

Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2024 y 2023 e
Informe de los auditores
independientes del 18 de febrero
de 2025



Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V. (la "Siefore"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Siefore han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "CONSAR") en las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la CONSAR.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



El rubro de inversiones en valores representa el 96% del total de los activos de la Siefore al 31 de diciembre de 2024. Por disposición de la CONSAR las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la CONSAR.

Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto de la Siefore, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores, como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, consistieron en:

- Confirmar y conciliar la posición total de los valores de la Siefore con los custodios de valores.
- Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Los resultados de nuestros procedimientos fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno corporativo de la Siefore en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con las Disposiciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Siefore en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Siefore o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Siefore son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Siefore.



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Siefore deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Siefore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Siefore, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Siefore, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma. No identificamos cuestiones de auditoría adicionales que requieran no revelarse por disposiciones legales o reglamentarias o por situaciones que superarían los beneficios de realizar dicha cuestión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17195
Ciudad de México, México

18 de febrero de 2025



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos, excepto número de acciones y precio de la acción)

Activo	2024	2023
Disponible:		
Bancos moneda nacional	\$ 101	\$ 100
Bancos moneda extranjera	80,344	8,397
Divisas por recibir	<u>63,101</u>	<u>64</u>
	143,546	8,561
Inversiones:		
Inversión en valores de renta variable	2,317,191	819,595
Plus (Minus)valía en valores de renta variable	851,582	(62,268)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	15,605,538	7,516,698
Plus (Minus)valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	1,583,881	544,250
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	6,231,030	4,325,347
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(599,370)	(131,366)
Depósito traspaso Banxico	119,348	9,568
Plus (Minus) valía en inversión en el depósito traspaso Banxico	32	3
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	1,030,019	423,824
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	100,437	(89,097)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	110,020	28,709
Plus (Minus) valía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	8,766	1,902
Inversión en FIBRAS	1,049,122	471,925
Plus (Minus) valía en Inversión en FIBRAS	14,311	117,485
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	160,011	8,824
Primas por ejercer de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	7,814	-
Inversión en valores extranjeros de deuda	142,204	10,567
Plus(Minus) valía en inversión en valores extranjeros de deuda	(5,736)	30
Inversión en títulos Fiduciarios	856,852	-
Plus (minus) valía en Títulos Fiduciarios	<u>(246,064)</u>	<u>-</u>
Total inversiones	29,336,988	13,995,996
Deudores diversos:		
Liquidadora	19,399	535
Dividendos o derechos por cobrar	-	28
Intereses devengados sobre valores	188,825	84,709
Reportos	882,080	427,080
Utilidad por realizar de instrumentos financieros derivados (OTC)	<u>82,470</u>	<u>4,026</u>
Total de deudores diversos	<u>1,172,774</u>	<u>516,378</u>
Total activo	<u>\$ 30,653,308</u>	<u>\$ 14,520,935</u>

Pasivo	2024	2023
Obligaciones		
Divisas por entregar	\$ 2,570	\$ 31
Acreedores	7,908	96
Provisiones para gastos	966	902
Pérdida por realizar instrumentos financieros derivados (OTC)	<u>103,096</u>	<u>19,383</u>
Total pasivo	114,540	20,412
Capital contable		
Capital contribuido:	13,906,388	349,354
Capital social pagado	12,737,694	7,875,483
Prima en venta de acciones	1,168,694	(7,526,129)
Capital ganado	<u>14,924,541</u>	<u>13,770,230</u>
Resultado de ejercicios anteriores / Reserva para adquisición de acciones propias de ejercicios anteriores	13,770,230	12,762,525
Resultado del ejercicio / Reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio	1,154,311	1,007,705
Otros resultados integrales:		
Plus (minus) valías	<u>1,707,839</u>	<u>380,939</u>
Total capital contable	<u>30,538,768</u>	<u>14,500,523</u>
Total pasivo más capital	<u>\$ 30,653,308</u>	<u>\$ 14,520,935</u>



Cuentas de orden

	2024	2023
Valores entregados en custodia	\$ 29,112,768	\$ 13,979,314
Colaterales recibidos por Reportos	\$ 881,925	\$ 427,127
Garantías Recibidas de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	\$ 58,003	\$ 4,244
Bancos divisas en moneda extranjera	\$ 3,842	\$ 495
Dólares americanos	\$ 3,700	\$ 495
Euros	\$ 142	\$ -
Divisas por recibir	\$ 2,919	\$ 4
Dólares americanos	\$ 30	\$ 4
Euros	\$ 2,889	\$ -
Divisas por entregar	\$ 123	\$ 2
Dólares americanos	\$ 123	\$ 2
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	\$ 9,092	\$ -
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Larga	\$ 13,975,346	\$ 3,392,381
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Nacional	\$ 26,601	\$ -
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Extranjera	\$ 367,275	\$ -
Contratos Adelantados sobre Dólar Americano	\$ 772,013	\$ 223,922
Contratos Adelantados sobre Euros	\$ 255,279	\$ 63,406
Contratos Adelantados sobre Otras Divisas	\$ 79,723	\$ -
Contratos Futuros sobre Renta Variable Extranjera	\$ 659,445	\$ -
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	\$ 1,509,597	\$ 393,000
Contratos de Opciones sobre Dólar Americano	\$ 359,914	\$ -
Contratos de Swaps sobre Tasa Fija en Pesos	\$ 1,860,600	\$ 550,515
Contratos de Swaps sobre Tasa Fija en Dólar Americano	\$ 5,380,809	\$ 928,821
Contratos de Swaps sobre Tasa Variable en Pesos	\$ 185,000	\$ 431,940
Contratos de Swaps sobre Tasa Variable en Dólar Americano	\$ 2,516,453	\$ 800,778
Contratos de Títulos Opcionales de Renta Variable Nacional	\$ 2,638	\$ -
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Corta	\$ 11,919,460	\$ 3,206,468
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Extranjera	\$ 215,833	\$ -
Contratos Adelantados sobre Dólar Americano	\$ 784,084	\$ 164,476
Contratos Adelantados sobre Euros	\$ 455,928	\$ 162,967
Contratos Adelantados sobre Otras Divisas	\$ 237,761	\$ 41,324
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	\$ 149,825	\$ 93,485
Contratos Futuros sobre Euros	\$ 99,095	\$ 21,368
Contratos Futuros sobre Yenes	\$ 34,074	\$ 10,795
Contratos de Swaps sobre Tasa Fija en Pesos	\$ 185,000	\$ 431,940
Contratos de Swaps sobre Tasa Fija en Dólar Americano	\$ 2,516,453	\$ 800,778
Contratos de Swaps sobre Tasa Variable en Pesos	\$ 1,860,600	\$ 550,515
Contratos de Swaps sobre Tasa Variable en Dólar Americano	\$ 5,380,809	\$ 928,821

	2024	2023
Capital social autorizado	\$ 40,000,100	\$ 40,000,100
Acciones emitidas	40,000,021,073	40,000,021,073
Acciones en circulación, posición propia	13,466,329	6,755,735
Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	2,670,656,277	1,346,467,871

	2024	2023
La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó:		
Una plusvalía de	\$ 1,707,839	\$ 380,939
Un valor de los activos netos de:	\$ 30,538,768	\$ 14,500,523
El precio de la acción de:	\$ 11.377561	\$ 10.715541

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como el comisario.


Mtro. David Razú Aznar.
Director General


Lic. Maria Evelyn Bernal Campuzano
Contador General


C.P.C. Fernando Nogueta Conde
Comisario

Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Estados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

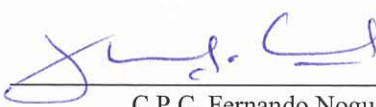
	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	\$ 4,564,595	\$ 7,623,089
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,048,436	773,016
Resultado cambiario / Otros productos	(2,932)	(17,903)
Resultado por intermediación de instrumentos financieros derivados	<u>73,528</u>	<u>(37,031)</u>
Ingresos totales	5,683,627	8,341,171
Costo de ventas de valores	4,417,637	7,251,768
Gastos generales	2,614	1,486
Comisiones sobre saldos	<u>109,065</u>	<u>80,212</u>
Egresos totales	<u>4,529,316</u>	<u>7,333,466</u>
Utilidad de operación	1,154,311	1,007,705
Otros resultados integrales:		
Plusvalía en valuación de inversiones	<u>1,326,900</u>	<u>105,880</u>
Utilidad integral del ejercicio	<u>\$ 2,481,211</u>	<u>\$ 1,113,585</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario.


Mtro. David Razú Aznar
Director General


Lic. María Evelyn Bernal Campuzano
Contador General


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario

Estados de cambios en el capital contable

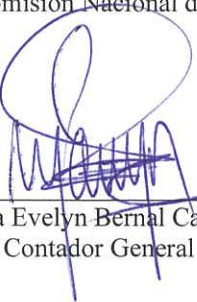
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

	Capital social contribuido				Resultados de ejercicios anteriores/ reserva para adquisición de acciones propias de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio/ reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio	Plus (minus) valías	Total
	Capital social pagado							
	Fijo sin derecho a retiro	Variable reserva especial Afore	Variable trabajadores	Prima en venta de acciones				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 100	\$ 27,981	\$ 8,765,208	\$ (7,531,445)	\$ 11,347,147	\$ 1,415,378	\$ 275,059	\$ 14,299,428
(Disminución) neto en la reserva especial	-	(6,700)	-	-	-	-	-	(6,700)
(Disminución) del capital variable por retiros de los trabajadores	-	-	(911,106)	5,316	-	-	-	(905,790)
Traspaso del resultado de 2022	-	-	-	-	1,415,378	(1,415,378)	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	1,007,705	105,880	1,113,585
Saldos al 31 de diciembre de 2023	100	21,281	7,854,102	(7,526,129)	12,762,525	1,007,705	380,939	14,500,523
Aumento neto en la reserva especial	-	42,524	-	-	-	-	-	42,524
Aumento del capital variable por retiros de los trabajadores	-	-	4,819,687	8,694,823	-	-	-	13,514,510
Traspaso del resultado de 2023	-	-	-	-	1,007,705	(1,007,705)	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	1,154,311	1,326,900	2,481,211
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 100	\$ 63,805	\$ 12,673,789	\$ 1,168,694	\$ 13,770,230	\$ 1,154,311	\$ 1,707,839	\$ 30,538,768

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como el comisario.


Mtro. David Razú Aznar
Director General


Lic. María Evelyn Bernal Campuzano
Contador General


C.P.C. Fernando Nogueta Conde
Comisario

Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Estados de flujos de efectivo

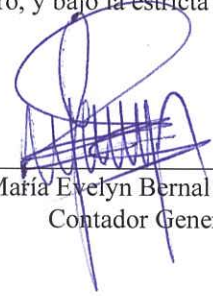
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

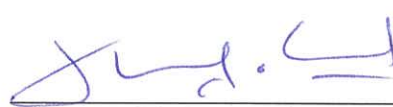
	2024	2023
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio antes de otros resultados integrales	\$ 1,154,311	\$ 1,007,705
Disminución (Aumento) en:		
Inversiones	(14,014,092)	123,529
Deudores diversos	(656,396)	(207,695)
Aumento (disminución) en:		
Otras cuentas por pagar	94,128	(71,213)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(13,422,049)	852,326
Actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) neto en la reserva especial de la Afore	42,524	(6,700)
Aumento (disminución) del capital variable por retiros de los trabajadores	13,514,510	(905,790)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	13,557,034	(912,490)
Total neto de disponible	134,985	(60,164)
Disponible al principio del período	8,561	68,725
Disponible al final del período	\$ 143,546	\$ 8,561

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario.


Mtro. David Razú Aznar
Director General


Lic. María Evelyn Bernal Campuzano
Contador General


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario

Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos, excepto número de acciones y precio de la acción)

1. Actividades y eventos relevantes

a. Actividades

Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, (la “Siefore”) fue constituida el 3 de diciembre de 2007, con domicilio en la Ciudad de México y con objeto exclusivo de invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los trabajadores que reciba en términos de las leyes de seguridad social y realizar las inversiones con cargo al capital social pagado, mismo que además de comprender al capital social mínimo pagado y la reserva especial, incluye el capital variable propiedad de los trabajadores afiliados a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (la “Afore”). La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, invierte los recursos de los trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

La Siefore es una sociedad de inversión especializada en fondos de ahorro para el retiro, la cual establece a través de su Comité de Inversión sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista, en el marco de las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (la “CONSAR”).

El 29 de mayo de 2014, se publicaron las Disposiciones de carácter general que establece el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro. Con fecha 25 de octubre de 2024 se publicó la última versión de las citadas Disposiciones. El 23 de octubre de 2019 se publicaron las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro (las “Disposiciones”) y con fecha 13 de junio de 2024 se publicó la última versión de estas.

El prospecto de información al público inversionista de la Siefore, el cual contempla las últimas Disposiciones establecidas por la CONSAR fue autorizado por la propia CONSAR el 8 de octubre de 2024 a través del oficio D00/300/0496/2024.

La Afore es responsable directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realice la Siefore con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

La Afore es la administradora de la Siefore y tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones de la Siefore. La integración del Consejo de Administración de la Siefore y sus Comités de Inversión y Riesgos se lleva a cabo conforme a las Disposiciones establecidas en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (“LSAR”).

La valuación de los activos y las acciones representativas de su capital es responsabilidad de la Afore, apoyada por un proveedor de precios y una empresa valuadora independientes de acuerdo con lo previsto en la LSAR y conforme a lo establecido en las Disposiciones emitidas por la CONSAR.

El proceso de administración de las aportaciones es responsabilidad de la Afore, quien asigna a cada trabajador afiliado el número de acciones representativas del capital social variable de la Siefore que, valuadas a su valor contable, equivalen al monto total de la aportación. Por lo tanto, los trabajadores afiliados son accionistas de la Siefore y participan de los resultados generados por el portafolio de inversión administrado.



b. **Eventos 2024**

a) **Transferencia de recursos para la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar**

El 29 de mayo de 2023 se publicó en el DOF Decreto mediante el cual se establece la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y la transferencia de recursos provenientes de las Cuentas Individuales del Sistema de Ahorro para el Retiro que cumplen con los criterios señalados en dicho Decreto.

El 3 de junio de 2024 la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro dio a conocer a través del oficio D00/200/064/2024 los “*Lineamientos para la transferencia al Banco de México de los recursos de Cuentas Individuales actualmente Inactivas para el Fondo de Pensiones del Bienestar*”, en dónde se especifica que serán objeto de la transferencia, los recursos acumulados en las subcuentas de retiro.

El 05 de junio de 2024, CONSAR notificó a esta Administradora el oficio D00/200/074/2024 en alcance a los lineamientos a que se refiere el oficio D00/200/064/2024, informando mayor detalle a los criterios de elegibilidad de las cuentas individuales de los trabajadores para la Transferencia de recursos para la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar.

De igual forma, el 11 de junio de 2024 CONSAR notificó a esta Administradora el oficio D00/300/0257/2024, en alcance a los lineamientos a que se refiere el oficio D00/200/064/2024, informando precisiones para el envío de información para la transferencia de la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, determinando los Activos Objeto de Inversión elegibles de las categorías correspondientes a Efectivo, Instrumentos de Deuda emitidos Gobierno Federal, e Instrumentos de Deuda con duración menor o igual a 10 años, que cuenten con al menos dos calificaciones crediticias “mayores o igual a AA”.

La Siefore determinó los recursos de las subcuentas, calculó los Activos Objeto de Inversión elegibles y llevó a cabo la *transferencia al Banco de México de los recursos de Cuentas Individuales actualmente Inactivas para el Fondo de Pensiones del Bienestar* el 21 de junio de 2024 por un total de \$5,340 mdp, en apego a los lineamientos ordenados por la CONSAR y cómo se presenta a continuación:

Siefore	Transferencia
XXINTE0	99.999999837% en Cartera
	0.000000163% en Efectivo
Total	100%

Considerando esta transferencia de recursos, la Siefore Básica de Pensiones disminuyó en aproximadamente un 40% el valor de su activo neto y cartera respecto del cierre de 2023.

b) **Transferencia Quinquenal de recursos**

La Décima Tercera de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro prevé que, con periodicidad quinquenal, iniciando en el año 2024, se realice la transferencia de los recursos de los Trabajadores que tengan 25 años o más, que permanezcan invertidos en la Sociedad de Inversión Básica Inicial hacia una Sociedad de Inversión Básica y de los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años de edad o más o que cumplan 65 años de edad en el año en que se realiza la transferencia, que permanezcan invertidos en una Sociedad de Inversión Básica.



El 26 de agosto de 2024 se realizó el primer proceso de traspaso quinquenal; y para tal efecto, la CONSAR mediante oficio D00/200/112/2024, el día 11 de julio de 2024 notificó lineamientos operativos para la transferencia quinquenal de recursos de las Cuentas Individuales.

Así mismo, el 12 de julio de 2024, la CONSAR comunicó mediante oficio D00/300/0338/2024, los lineamientos financieros para la transferencia de recursos quinquenal, indicando que las SIEFORES podrán transferir determinadas categorías de activos objeto de inversión.

Finalmente, en alcance a lineamientos financieros para la transferencia de recursos quinquenal, el 9 de agosto de 2024 la CONSAR notificó mediante oficio D00/300/0398/2024, precisiones para el envío de información y calendario de actividades. Al respecto, esta Administradora llevó a cabo el proceso de transferencia en apego a los lineamientos y calendario que le fueron notificados por la CONSAR. Cabe señalar que, derivado de este proceso, la denominación social de la Siefore no tuvo modificaciones.

La Siefore, fue receptora de recursos, los montos transferidos fueron informados a CONSAR conforme a los lineamientos emitidos, como se presenta a continuación:

Siefore que transfiere	Siefore que recibe	Importe en MXN de las acciones de trabajadores	Importe en MXN de las acciones de Reserva Especial	Transferencia Total
XXI5559	XXINTE0	\$ 22,458,711,140	\$ 112,157,448	\$ 22,570,868,588

Considerando esta transferencia de recursos, la Siefore aumentó aproximadamente un 116% el valor de su activo neto respecto del cierre de 2023, como se muestra a continuación:

Siefore	31-12-2023 Activo Neto	26-08-2024 Activo Neto	% Variación
XXINTE0	\$ 14,500,523,039	\$ 31,313,034,566	116%

Este evento no tuvo impacto alguno en el rendimiento de la Siefore.

2. Bases de presentación

- Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros de la Siefore se presentan en miles de pesos en moneda nacional, los instrumentos financieros de la cartera se valúan diariamente con precios proporcionados por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en cumplimiento con las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro emitidas por la CONSAR y se reconocen a su valor razonable en los Estados Financieros.
- Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Siefore continuará operando como negocio en marcha.
- Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está integrado por el resultado del ejercicio y las plus (minus) valías de las inversiones en valores de conformidad con las Disposiciones contables emitidas por la CONSAR.



- d. **Presentación de los estados financieros** - Las Disposiciones emitidas por la CONSAR, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables pueden mostrar partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la CONSAR a través de las Disposiciones, así como con los oficios generales y particulares que la CONSAR ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales podrían diferir de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF").

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la CONSAR, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes. Su preparación requiere que la Administración de la Siefore efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Siefore, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Siefore son las siguientes:

- a. **Disponible** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y divisas en cuentas de cheques las cuales se presentan a valor nominal, las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.
- b. **Reservados** – Las operaciones de compra de valores con liquidación fecha valor, regularmente entre 24 y 48 horas, se realizan bajo un esquema de pago contra entrega, sin embargo, pueden existir eventos de incumplimiento en dónde la contraparte no entrega los títulos a la institución depositaria y por lo tanto la Siefore no puede llevar a cabo la liquidación, conforme a las Disposiciones emitidas por la CONSAR, el monto de los recursos no liquidados se debe reclasificar a una cuenta de depósitos restringidos para el pago de estos compromisos fecha valor.
- c. **Inversiones en valores** - Las inversiones en valores inicialmente se registran a su costo promedio de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable utilizando los precios proporcionados por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), en cumplimiento con las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro, emitidas por la CONSAR. La diferencia entre el costo y el valor razonable se registra en la cuenta de plus (minus) valía que se presenta dentro del capital contable.

El valor de la acción de la Siefore está determinado por el valor razonable de los instrumentos financieros que integran su cartera de inversión, que incluye los rendimientos devengados hasta el día de la valuación.

Para los instrumentos financieros que integran la cartera de inversión denominados en Unidades de Inversión ("UDI") y en moneda extranjera, el precio y, en su caso, los intereses están referidos al valor de la UDI y al tipo de cambio SPOT (el cual toma como insumo el tipo de cambio de cierre de jornada reportado por BANXICO), reportado por el proveedor de precios independiente ("VALMER") al día de la valuación.

- d. **Costo de Venta de Valores** – Las Disposiciones de carácter general en materia contable prevén que para la venta de instrumentos de la cartera, se registre una disminución del costo promedio de los instrumentos vendidos en la correspondiente cuenta de inversiones del balance contra una cuenta deudora de resultados.



- e. **Reportos** – Las operaciones de reporto se reconocen en una cuenta por cobrar y el valor de los instrumentos recibidos como colateral para estas operaciones se reconocen en cuentas de orden de conformidad con lo previsto en las Disposiciones de carácter general en materia contable emitidas por la CONSAR.
- f. **Cuentas de Orden (no auditada)** – Las cuentas de orden representan diversos conceptos financieros conforme a las Disposiciones de carácter general en materia contable emitidas por la CONSAR, que son requeridas en la presentación de los Estados de Situación Financiera de acuerdo con el “Anexo M: Formato para la presentación y publicación de los estados financieros” establecido en las disposiciones mencionadas.

Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores deben invertirse en el capital social variable. Tanto los títulos adquiridos por las inversiones en la Siefore que realiza la Afore en posición propia, como las pertenecientes a los trabajadores, son valuados al precio unitario de las acciones de la Siefore y son controlados y registrados en cuentas de orden.

Así mismo, conforme a lo previsto en las Disposiciones de carácter general en materia contable emitidas por la CONSAR, las operaciones con instrumentos financieros derivados se registran en cuentas de orden conforme a su valor notional según aplique al tipo de derivado.

- g. **Política de administración de riesgos financieros (no auditada)** - A continuación, se describen las principales políticas y riesgos a los que se encuentran expuestas las Siefores, las cuales han sido preparadas por la Administración.

En cumplimiento con el marco regulatorio definido en las “Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro” vigentes, la Administradora ha desarrollado un sistema de administración de riesgos financieros constituido por una serie de políticas, procedimientos y metodologías que permiten la identificación, medición, monitoreo, limitación y control de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la cartera de valores de las sociedades de inversión que administra.

Los órganos de gobierno de la Administradora están involucrados en las tareas de administración de riesgos financieros. El Consejo de Administración de la Afore aprueba el manual de políticas y procedimientos para la administración del riesgo financiero. Los respectivos comités de riesgos financieros aprueban los límites de exposición por tipo de riesgo y, están a cargo de la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de estos.

El manual de políticas y procedimientos establece, políticas, metodologías, límites, y procedimientos que intervienen en el proceso de administración de riesgos.

La administración de riesgos financieros es vigilada por los comités de riesgos financieros de las Siefores e instrumentada por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) bajo la dirección de la Dirección de Administración de Riesgos (DAR). Esta es responsable de desarrollar y aplicar metodologías para medir, controlar e informar sobre los niveles de exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, y operacional.

Adicionalmente, de manera periódica, se practican auditorías internas a las áreas operativas involucradas en el proceso de inversión, y un despacho de expertos independientes realiza una evaluación en materia de Administración de Riesgos Financieros en cumplimiento con la normatividad vigente.

Los tipos de riesgos que se analizan de acuerdo con las metodologías detalladas en el manual de políticas y procedimientos para la administración de riesgos financieros de la Afore (el “Manual”) son los siguientes:



Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la minusvalía potencial sobre el valor del portafolio por cambios adversos en los factores de riesgo que determinan la valuación de sus exposiciones. La metodología utilizada para su medición y control incluye el cálculo de Valor en Riesgo (“VaR”).

Adicionalmente, se da seguimiento a la métrica normativa de “Error de Seguimiento” propia del esquema de gestión de Siefors Generacionales. Esta métrica está basada en los criterios aprobados por el Comité de Administración de Riesgos (“CAR”), y es empleada para cuantificar el riesgo que presenta el rendimiento activo derivado de la desviación de los portafolios administrados relativo a la Trayectoria de Inversión autorizada.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial derivada del incumplimiento de un emisor o contraparte respecto a sus obligaciones financieras definidas contractualmente. La metodología utilizada para su medición y control consiste en el seguimiento de calificaciones crediticias externas e internas, cálculo del VaR de Crédito, y el establecimiento de límites de exposición a nivel emisor, contraparte y sector.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones y pasivos del portafolio. La metodología utilizada para su medición y control consiste en la determinación de límites mínimos de inversión en activos líquidos tales cubran las posibles necesidades de liquidez futuras, el seguimiento a indicadores cuantitativos de riesgo de liquidez, y la distribución del plazo a vencimiento de los activos de la sociedad de inversión.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de información de las operaciones. Para su control, se da seguimiento a los procesos documentados de las áreas involucradas en el proceso de inversión mediante revisiones periódicas de acuerdo con un plan de auditoría interna.

La evaluación, administración y control de estos tipos de riesgos se fundamenta en lo dispuesto en las políticas y disposiciones normativas vigentes emitidas por CONSAR; así como de acuerdo con las metodologías establecidas en el Manual aprobado por el Consejo de Administración.

Política de administración de derechos

Para el caso en que derivado de la administración de los recursos se adquieran derechos corporativos o patrimoniales en alguna inversión, la Afore ha diseñado una política de administración para el ejercicio de dichos derechos y establecido un procedimiento documentado en el Manual de Inversión que rige su participación en actos corporativos.

El ejercicio de derechos se dará en el sentido que resuelva la propia administradora luego de un análisis interno. Sin embargo, la directriz que siempre debe prevalecer para las decisiones que se adopten en dicho ejercicio es el velar en todo momento y en primer término por los intereses de los trabajadores registrados en la Afore y cuyos recursos sean invertidos en alguna de las Siefors administradas por ésta y enseguida por los intereses de las propias sociedades.

Información cuantitativa:

A continuación, se presentan indicadores cuantitativos de riesgo para las Siefors con cifras al cierre del 31 de diciembre de 2024.



Riesgo de mercado – En la siguiente Tabla se presenta el “VaR” calculado conforme a la metodología normativa; esta cifra representa la pérdida potencial a un día, bajo un nivel de confianza dado. Adicionalmente, se reporta el nivel del “Error de Seguimiento” calculado con base en la metodología e insumos definidos por la normatividad vigente.

Riesgo de crédito – En la siguiente Tabla también se reporta el “VaR de Crédito” calculado con base en la metodología interna tomando en consideración la probabilidad de incumplimiento de los emisores de los instrumentos de deuda y la estimación de la severidad de la pérdida.

Tabla. Métricas de Riesgo

Siefore	VaR	Error de Seguimiento	VaR de Crédito
SB_PEN	0.463	1.005	2.569

Nota: Métricas de Riesgo de mercado expresadas como porcentaje del valor de los Activos Netos y al 31 de diciembre de 2024. Métricas de Riesgo de crédito expresadas como porcentaje del valor de mercado modelado del portafolio de crédito y al cierre del 18 de diciembre de 2024.

h. **Instrumentos financieros derivados** – El valor nominal de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden, su valor razonable se determina con los precios proporcionados por un proveedor independiente y dicho valor razonable se reconoce diariamente en cuentas de resultados.

1. Contratos de futuros y adelantados. Los contratos de futuros, así como los contratos adelantados, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Son transacciones en las que se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el subyacente y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo subyacente.

Los contratos adelantados son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen a la institución al riesgo de crédito.

2. Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar, durante un periodo de tiempo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto nominal, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto nominal y, generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (en algunos casos puede ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los swaps de divisas son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo de tiempo determinado, una serie de flujos sobre un monto nominal denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés. En algunos casos, además de intercambiar flujos de tasas de interés en distintas divisas se puede pactar el intercambio de flujos sobre el monto nominal durante la vigencia del contrato.

3. Las opciones son instrumentos financieros que otorgan al comprador el derecho y al vendedor la obligación de realizar la transacción a un precio y fecha determinados. El costo de este derecho se ve reflejado en una prima, en el balance general se presenta el valor de la prima por ejercer actualizada a su valor de mercado.



Reconocimiento y valuación

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se registran al momento de su concertación de acuerdo con las “Disposiciones de carácter general sobre registro de la contabilidad y elaboración, y presentación de estados financieros a las que deben sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro” de la CONSAR; estas reglas normativas requieren que el registro de estas operaciones financieras en los estados de situación financiera sea dentro de las cuentas de orden, presentando el valor nocional de cada posición. En los estados de resultados deberá presentarse la valuación de las operaciones vigentes, así como la utilidad o pérdida realizada de las operaciones que se hayan efectuado por este tipo de inversiones.

- i. **Provisiones** - Conforme a las Disposiciones en materia contable emitidas por CONSAR, la Siefore puede realizar la mejor estimación respecto de costos que se generen con motivo de las inversiones, dichas estimaciones deben ser confiables para ser reconocidas diariamente con el objeto de liquidar las obligaciones derivadas de dichos gastos.
- j. **Capital contable** - El capital social, la reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio y de ejercicios anteriores, y la prima en venta de acciones se expresan a su costo histórico.

La prima en venta acciones se genera por la diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación. En caso de recompra de acciones, la diferencia entre el precio de mercado y el valor nominal de las acciones recompradas se registra como una disminución a esta cuenta.

- k. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional a tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias registran en los resultados.
- l. **Reconocimiento de ingresos** -

- **Venta de valores** - La utilidad o pérdida en venta de valores se registra el día en que las operaciones tienen lugar, determinándose el costo de ventas por el método de costos promedio.
- **Intereses** - Los intereses generados por las inversiones se registran en el estado de resultados conforme se devengan. El cálculo de intereses al cierre del ejercicio incluye los intereses devengados hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente.
- **Reportos** - Durante el plazo del reporto se registra en los resultados del período la parte proporcional del premio que corresponda en la cuenta de “Premios cobrados por reporto”, calculado hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente.

En las operaciones de reporto se reconoce un interés sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme al valor presente del precio al vencimiento del compromiso futuro de revender o recomprar dichos títulos, respectivamente.

- m. **Valor de las acciones** - El valor de la acción de la Siefore se determina dividiendo el monto total del capital contable, que incluye las utilidades o pérdidas no realizadas derivadas de la valuación a mercado de las inversiones, entre el monto total de acciones en circulación.
- n. **Recompra de acciones** - Con base en las disposiciones de la CONSAR, la Siefore procede a la reducción de su capital social en la fecha de adquisición de sus acciones recompradas al aforado, convirtiéndolas en acciones de tesorería.



4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de valores se integra como se muestra a continuación:

Inversión	Costo promedio	2024 Valor de mercado	Plus (Minus)Valía
Inversiones en valores de renta variable:			
Total nacionales	\$ 510,299.01	\$ 721,632.73	\$ 211,333.72
Total extranjeros	1,806,892.14	2,447,140.37	640,248.23
	<u>\$ 2,317,191.15</u>	<u>\$ 3,168,773.10</u>	<u>\$ 851,581.95</u>
Inversiones en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS:			
Total gubernamentales	\$ 14,914,504.45	\$ 16,005,193.21	\$ 1,090,688.76
Total instituciones de crédito	249,325.33	507,834.62	258,509.29
Total privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	441,708.65	676,391.99	234,683.34
	<u>\$ 15,605,538.43</u>	<u>\$ 17,189,419.82</u>	<u>\$ 1,583,881.39</u>
Inversiones en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos:			
Total gubernamentales	\$ 4,098,699.29	\$ 3,656,677.47	\$ (442,021.81)
Total instituciones de crédito	167,393.83	166,911.20	(482.64)
Total privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	1,964,936.61	1,808,071.37	(156,865.24)
	<u>\$ 6,231,029.73</u>	<u>\$ 5,631,660.04</u>	<u>\$ (599,369.69)</u>
Inversiones en depósitos traspaso Banxico DBMX-3			
Total depósito traspaso Banxico DBMX-3	<u>\$ 119,348.23</u>	<u>\$ 119,379.79</u>	<u>\$ 31.56</u>
Inversiones en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso			
Total denominados en dólares americanos	\$ 1,006,998.39	\$ 1,107,889.41	\$ 100,891.02
Total denominados en euros	19,274.10	19,381.73	107.63
Total denominados en Otras divisas	\$ 3,746.51	\$ 3,184.37	\$ (562.14)
	<u>\$ 1,030,019.00</u>	<u>\$ 1,130,455.51</u>	<u>\$ 100,436.51</u>
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas:			
Total instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	<u>\$ 110,020.13</u>	<u>\$ 118,785.82</u>	<u>\$ 8,765.69</u>



Inversión	Costo promedio	2024 Valor de mercado	Plus (Minus)Valía
Inversión en FIBRAS:			
Total FIBRAS denominadas en pesos y UDIS	<u>\$ 1,049,121.55</u>	<u>\$ 1,063,432.30</u>	<u>\$ 14,310.75</u>
Inversiones en valores extranjeros de deuda:			
Total denominados. en pesos y UDIS	<u>\$ 142,203.99</u>	<u>\$ 136,468.24</u>	<u>\$ (5,735.75)</u>
Inversión en títulos fiduciarios:			
Total de emisor nacional	<u>\$ 856,852.16</u>	<u>\$ 610,788.10</u>	<u>\$ (246,064.06)</u>
Inversión en fondos mutuos:			
Total de primas por ejercer de instrumentos financieros derivados (OTC)	<u>\$ 7,813.71</u>	<u>\$ 7,813.71</u>	<u>\$ 0.00</u>
Total de aportaciones de instrumentos financieros derivados	<u>160,010.94</u>	<u>160,010.94</u>	<u>0.00</u>
Ajuste por redondeo	<u>(0.02)</u>	<u>0.63</u>	<u>0.65</u>
Total inversiones	<u>\$ 27,629,149</u>	<u>\$ 29,336,988</u>	<u>\$ 1,707,839</u>

La cartera de inversión para efectos de presentación se incluye con decimales.

Al 31 de diciembre de 2024, la calificación otorgada a la Siefore por la sociedad calificadora Fitch fue “Excelente/AAAf(mex)”, dicha calificación equivale a que el nivel de calidad de los activos administrados por la Siefore es sobresaliente.

La estrategia de inversión de la Siefore, en general, busca integrar una cartera de valores compuesta por distintos tipos de activos autorizados, buscando una buena relación riesgo-rendimiento, así como combinar la mayor diversificación posible con bajos costos y con un alto grado de transparencia. La estrategia de inversión de la Siefore se encuentra en apego al Prospecto de Información de la Siefore autorizado por la CONSAR.

Durante el ejercicio 2024, la Siefore reconoció como plusvalía en el estado de situación financiera un importe neto de \$1,707,839.

5. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en instrumentos financieros derivados se muestran a continuación:

Derivados Listados:

Tipo de Valor	Emisora	Valuación activa al 31 de diciembre de	
		2024	2023
FD	DEUA	\$ 50,790	\$ 2,249
SWP	6SMXMXP	7,845	-
SWP	6TIEMXP	-	7,869
SWP	6SUSUSD	106,519	20,960
FCSP	EC	2,087	-
FCSP	JY	1753	-
FCSP	PE	482	-
Total		<u>\$ 169,476</u>	<u>\$ 31,078</u>



Tipo de Valor	Emisora	Valuación pasiva al 31 de diciembre de	
		2024	2023
FD	DEUA	\$ 3,125	\$ 9,507
SWP	6SMXMXP	12,251	-
SWP	6TIEMXP	-	677
SWP	6SUSUSD	137,842	38,104
FCSP	ES	21,569.00	-
FCSP	EC	-	90
FCSP	JY	-	19
FCSP	PE	-	331
Total		<u>\$ 174,787</u>	<u>\$ 48,728</u>

La valuación de los derivados listados se encuentra dentro del rubro Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados que se presenta en los Estados de Resultado Integral.

Derivados OTC:

Tipo de Valor	Emisora	Valuación activa al 31 de diciembre de	
		2024	2023
Forward			
FWD	JPYUSD	\$ 28,923	\$ 2,074
FWD	USDGBP	7,897	-
FWD	USDEUR	29,638	1,952
FWD	SX5E	3,774	-
FWD	CNYUSD	967	-
FWD	USDAUD	3,899	-
FWD	NDEUCHF	190	-
FWD	CHFUSD	7,182	-
Total Activo		<u>\$ 82,470</u>	<u>\$ 4,026</u>

La suma activa de la valuación de Derivados OTC se presenta en el rubro de Utilidad por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC) dentro de los estados de situación financiera.

Tipo de Valor	Emisora	Valuación pasiva al 31 de diciembre de	
		2024	2023
Forward			
FWD	JPYUSD	\$ 76,074	\$ 13,275
FWD	USDGBP	1,450	571
FWD	USDEUR	4,569	3,633
FWD	SPX	731	-
FWD	CNYUSD	-	284
FWD	MEXBOL	1,416	-
FWD	USDAUD	-	637
FWD	UKX	357	-
FWD	CHFUSD	706	604
FWD	MXPUUSD	1,734	379
FWD	M2USSNQ	7,024	-
FWD	MIMUEUR	9,035	-
Total Pasivo		<u>\$ 103,096</u>	<u>\$ 19,383</u>



La suma pasiva de la valuación de Derivados de OTC se presenta en el rubro de Pérdidas por realizar de instrumentos financieros derivados (OTC) dentro de los estados de situación financiera.

Todas las operaciones de compraventa de instrumentos derivados que realiza la Siefore fueron realizadas con intermediarios que ostentaban las calificaciones que la CONSAR ha determinado en las reglas de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefore, con previa autorización de los Comités de Riesgos y de Inversiones. Asimismo, la Siefore cuenta con autorización para operar instrumentos financieros derivados por parte de la CONSAR.

La estrategia de inversión con instrumentos financieros derivados fue aprobada por el Comité de Inversiones considerando las condiciones y las variables que impactan su rendimiento. La ejecución de la estrategia de inversión de estos instrumentos está a cargo del responsable de inversiones y de los operadores adscritos a la misma área, estos funcionarios cuentan con certificaciones específicas previstas en las Disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por CONSAR.

A continuación, se realiza una descripción de los diferentes tipos derivados swaps:

6LUSUSD: Este swap paga tasa flotante Libor cada tres meses y recibe tasa fija en USD cada seis meses. Este tipo de swap lo utiliza la Siefore para incrementar la exposición a las tasas fijas en EUA.

6TIEMXP: Este swap se paga tasa flotante TIIE y se recibe tasa fija en pesos, ambas partes cada 28 días. Este tipo de swap lo utiliza la Siefore para recibir tasa fija en México.

6SUSUSD: Este swap paga tasa flotante SOFR y recibe tasa fija en USD anualmente. Este tipo de swap lo utiliza la Siefore para incrementar la exposición a las tasas fijas en EUA.

6SMXMX: Este swap tiene una pata con tasa flotante TIIE de Fondeo y una pata con Tasa Fija en pesos, ambas partes cada 28 días. Este tipo de swap lo utiliza la Siefore para recibir o pagar tasa fija en México.

Los valores nominales reflejados en cuentas de orden relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de actividad; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes. Las operaciones en derivados han sido realizadas con fines de negociación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Siefore reportó por operaciones con instrumentos financieros derivados utilidades por \$73,528 y pérdidas por \$37,031 respectivamente.

6. Capital contable

a. El capital social al 31 de diciembre se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2024	2023	2024	2023
Clase I	21,073	21,073	\$ 100	\$ 100
Clase II	<u>2,684,101,533</u>	<u>1,353,202,533</u>	<u>12,737,594</u>	<u>7,875,383</u>
Total capital social	<u>2,684,122,606</u>	<u>1,353,223,606</u>	<u>\$ 12,737,694</u>	<u>\$ 7,875,483</u>



A continuación, se muestra cómo se integra al 31 de diciembre de 2024 el capital en circulación:

Acciones en circulación					
Clase I	54	XXINTE0	1	0001	21,073
Clase II	54	XXINTE0	A2	0001	13,445,256
Clase II	54	XXINTE0	B2	0001	<u>2,670,656,277</u>
Total acciones en circulación					<u>2,684,122,606</u>

La clase I se integra por acciones de la serie 1 que corresponde al capital fijo.

La clase II se conforma con acciones de las series A2 y B2 para acciones de reserva especial y trabajadores respectivamente.

Proceso de administración de las aportaciones

La Afore asigna a cada trabajador afiliado, el número de acciones representativas del capital social variable de la Siefore que, valuadas a su valor contable, equivalen al monto total de la aportación. Por lo tanto, los trabajadores afiliados son accionistas de la Siefore y participan de los resultados generados por el portafolio de inversión administrado. La diferencia entre el valor nominal de las acciones asignadas y su valor contable se registra como una prima en venta de acciones.

Cuando el trabajador retira sus aportaciones, la Siefore recompra sus acciones y las convierte en acciones de tesorería.

El valor de la acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, último día hábil del ejercicio, era de \$11.377561 y \$10.715541, respectivamente. El valor de las acciones no se modifica sustancialmente a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Siefore no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De acuerdo con los estatutos de Siefore, en la Clase II, que corresponde a la porción variable del capital social, solo podrán participar los trabajadores que inviertan los recursos de las cuentas individuales previstas en las leyes de seguridad social (Serie B), así como la administradora de la Siefore (Serie A), de conformidad con la LSAR.

b), Nota 1. Dicha transacción se presenta en la línea de (Disminución) del capital variable por aportaciones netas de los trabajadores en el Estado de Cambios en el Capital Contable y se integra como se presenta a continuación:

	Miles de pesos
(Disminución) del capital contribuido variable - aportaciones de los trabajadores y reserva especial	<u>\$ 13,577,034</u>
Transferencial total quinquenal de recursos	\$ (22,570,869)
Prima en venta de acciones	21,706,490
Variable trabajadores y reserva especial	<u>14,421,413</u>
Total	<u>\$ 13,577,034</u>



7. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal del negocio, fueron como siguen:

	2024	2023
Comisiones pagadas ⁽¹⁾	\$ 109,065	\$ 80,212

- b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2024	2023
Por pagar:		
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. ⁽²⁾	\$ 929	\$ 901

(1) Se presenta dentro del rubro de comisiones sobre saldos de los estados de resultado integral.

(2) Se presenta dentro del rubro de provisiones para gastos de los estados de situación financiera.

8. Impuestos a la utilidad

La Siefore no es contribuyente del ISR. Por su parte la Afore como administradora de la Siefore, es responsable de calcular, retener y enterar el ISR conforme lo establecen las disposiciones vigentes de la Ley del Impuesto sobre la Renta, tanto sobre los intereses provenientes de los retiros sobre aportaciones voluntarias, como de los retiros efectuados a las demás subcuentas que integran la cuenta del trabajador.

La Afore está obligada a retener y enterar el ISR sobre los ingresos que obtienen los trabajadores afiliados de su subcuenta de retiro ("SAR 92") y de la subcuenta de retiro, vejez y cesantía, el coeficiente que se determine aplicando la tarifa del artículo 152 después de haber disminuido las partes exentas que, en su caso, procedan de estos ingresos de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en el año.

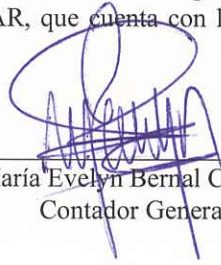
Asimismo, Afore XXI Banorte está obligada a retener y enterar el ISR sobre los retiros que efectúen los trabajadores afiliados de su subcuenta de aportaciones voluntarias a la tasa anual del 0.50% y 0.15% en 2024 y 2023, respectivamente sobre el monto del capital invertido que dé igual al pago de intereses.

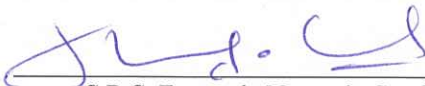
La Siefore no realiza actividades gravadas por el impuesto al valor agregado.

9. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 18 de febrero de 2025, por el Mtro. David Razú Aznar, Director General y la Lic. María Evelyn Bernal Campuzano, Contador General de la Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General de Accionistas de la Siefore, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la revisión por parte de la CONSAR, que cuenta con la facultad de ordenar modificaciones a los mismos, después de su emisión.


Mtro. David Razú Aznar
Director General


Lic. María Evelyn Bernal Campuzano
Contador General


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario

* * * * *